

مجلس  
التجارة  
بالتاريخ

# PANAUTO S. A.

QUITO - ECUADOR

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANAUTO S. A. CELEBRADA EL 8 DE AGOSTO DEL 2016.

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de agosto del dos mil dieciseis, a las diez horas y treinta minutos, en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9635, diagonal al Supermaxi de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PANAUTO S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Fruit Shippers Limited, quien concurre con doscientas doce mil setecientas noventa y cinco (212.795) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado y archivado; y, la compañía LanFranco Holding, quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado y archivado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general doscientas doce mil ochocientas (212.800) acciones que representan el setenta y seis por ciento 76% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Quito, el miércoles 20 de julio del 2016, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANAUTO S. A.. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 8 de agosto del 2016, a las 10h30, en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9635, diagonal al Supermaxi de esta ciudad, para conocer y resolver el siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015; y distribución de

Unión  
Sociedad  
Quintana

beneficios sociales. 3. Designación de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015 están a disposición de los accionistas en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9635, diagonal al Supermaxi de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Quito, 20 de julio del 2016. PANAUTO S. A. Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos los informes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** el informe del Administrador y el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez revisado los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado integral, el Estado de cambio de Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015, en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que la compañía tuvo una utilidad de treinta y ocho mil novecientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América 21/100 (USD 38.951,21), la cual se destina a reserva facultativa. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez analizado esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Reelegir** por el periodo de UN AÑO, COMISARIO PRINCIPAL, al CPA. Erick Grijalva Vinuesa; y, COMISARIO SUPLENTE, al sr. Cesar Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión concluyendo la misma a las diez horas y cincuenta y cinco minutos.-



Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
PRESIDENTE DE LA SESION



Srta. Dennisse Cobo Ayora,  
SECRETARIA DE LA SESION